Ubaté, 26 de octubre de 2026

OF-001-2026

Ingeniera

CLAUDIA MARCELA AGUILAR CASTIBLANCO

Secretaria General y de Gobierno Villa de San Diego de Ubaté

REFERENCIA: Contrato de Consultoría No.

SGG-MIC-CONS-589-2026

Cuyo objeto es

“CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ 2026

ASUNTO: Solicitud de prórroga al plazo de ejecución del Contrato de la referencia Estimados señores:

En mi calidad de representante legal del contrato de la referencia me permito solicitar formalmente la prórroga del plazo de ejecución contractual hasta el día 17 de noviembre de 2026, teniendo en cuenta las circunstancias operativas que han incidido en el desarrollo de las actividades pendientes y las condiciones asociadas a la financiación del proyecto.

El contrato contempla, entre otras actividades, la actualización del plan de gestión del riesgo y la estrategia municipal de respuesta, para dichos documentos es de suma importancia el desarrollo de mesas de trabajo con diferentes grupos poblacionales, estas no se han desarrollado en su totalidad ya que la participación ciudadana en estas ha sido compleja por loa disponibilidad de tiempo de las personas

Esta solicitud se presenta mientras se obtiene un agendamiento efectivo con la comunidad involucrada, una prórroga adicional que permite culminar la totalidad de las actividades contractuales pendientes.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a la evaluación y aprobación correspondiente, así como a las indicaciones que se consideren pertinentes para formalizar la modificación contractual.

Sin otro en particular,

Andres Cardenas

JULIAN ANDRES CARDENAS ABRIL

R.L. PENTAGONO GROUP SAS